

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 137-SCM-2025.**

Alausí, 22 de julio del 2025

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 15 de julio del 2025, adoptó lo siguiente: ACTA No. 030-2025, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 15 de julio del 2025, las 09H35. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 030-2025, de fecha 13 de julio del 2025, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión, y solicita disculpas por este retraso ya que tuvo que atender a unas comisiones que nos están visitando. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejel Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejel Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. El señor Alcalde, da la bienvenida a todos a esta sesión, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 030-2025-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 15 de julio del 2025, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 024-2025 de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el viernes 06 de junio de 2025. SEGUNDO PUNTO.- Resolución para que se autorice la transferencia y adjudicación del bien mostrenco a favor de los posesionarios, de conformidad con lo que dispone el Art. 30, literal b) de la Ordenanza que Norma la regularización y adjudicación de bienes mostrencos, según lo solicitado por el señor Néstor Alejandro Samaniego Sañay, de la Parroquia Guasuntos. TERCER PUNTO.- Aprobación en primera la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza que Regula la Dinamización, Revitalización, Transmisión, Comunicación, Difusión, Promoción, Fomento, Protección y Conservación de la manifestación Cultural Inmaterial denominada "Marcha a caballo en homenaje al Patrón

Santiago de Sibambe” y sus espacios religiosos. CUARTO PUNTO.- Asuntos Varios. QUINTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, pone en consideración de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales el orden del día de la presente sesión Ordinaria, les concedo la palabra señores concejales. **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, una vez más un saludo cordial para cada uno de los presentes, efectivamente es una sesión Ordinaria de Concejo, según convocatoria No. 030-2025, que ha sido convocado para el día de hoy, pienso que, si es que tuviésemos algún tema extra que tratar, existe el cuarto punto, asuntos varios, entonces en esa consideración **solicito** que el orden del día que usted ha propuesto para el día de hoy, sea considerado y se ha aprobado. **La señora María Lema, Vicealcaldesa, apoyo** la moción. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo, tome votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se procede a tomar votación. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo, según convocatoria No. 030-2025, para la sesión Ordinaria de Concejo a realizarse el día de hoy martes 15 de julio de 2025. El señor Alcalde, dispone al señor Secretario de Concejo de lectura al primer punto del orden del día.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**

